



CAMPEONATO NACIONAL SUB 20 ABSOLUTO Y FEMENINO



Con apoyo de



REGLAMENTO

1. INVITACIÓN AL EVENTO

La Federación Paraguaya de Ajedrez (FEPARAJ) y el Club de Ajedrez Peón Avanza con apoyo del Colegio Torrefuerte, tienen el agrado de invitar al Campeonato Nacional Sub 20 Absoluto y Femenino 2026, que se celebrará del viernes 27 al domingo 29 de marzo del 2026.

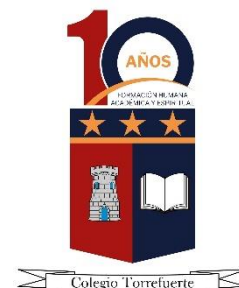
Pueden participar los jugadores nacidos desde el 01 de enero del 2006 a la fecha,

El torneo será válido para el rating internacional.

2. LOCAL DE JUEGO.

Las instalaciones del Colegio Torrefuerte en la ciudad de San Lorenzo.

https://maps.app.goo.gl/CCuaVK9hiockihji7?q_st=aw



3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán vía correo electrónico al mail de la Federación Paraguaya de Ajedrez feparaj@gmail.com con copia a ericriva@gmail.com los siguientes datos:

- Nombre y Apellido del jugador/a
- ID FIDE
- Fecha de Nacimiento
- Club al cual representa
- Comprobante de pago
- Foto frontal del documento de identidad

Metodo de Pago: Transferencia.

Ueno Bank TITULAR: Emilio Samudio

Caja de ahorro en Guaranies N°: 21017285

CI: 566.191

Monto: 100.000 Gs

Sobre el fichaje de jugadores.

Para la inscripción y participación al Torneo, es obligatorio estar fichado ante los registros de la Federación Paraguaya de Ajedrez con la licencia 2026 al día.



CAMPEONATO NACIONAL SUB 20 ABSOLUTO Y FEMENINO



Con apoyo de



Cierre de inscripciones

El cierre de inscripciones para la primera ronda será el **Jueves 26 de marzo hasta las 23:00 hs.** Pasada esa fecha se admitirán jugadores para iniciar desde la segunda ronda, llevando medio punto por la primera ronda. El plazo límite de inscripción para la segunda ronda será antes de finalizar la primera ronda del torneo.

4. Disposiciones Generales

- Regirán las Leyes de Ajedrez de FIDE vigentes
- Se disputará un solo torneo abierto. La premiación se realizará por separado en las ramas Absoluta y Femenina. Si una jugadora ocupa los primeros lugares en el torneo recibirá su premio correspondiente en la rama Absoluta y Femenina
- El tiempo de retraso será de 60 minutos, salvo que el árbitro principal tome otra decisión.
- Si un jugador ha perdido una partida por incomparecencia sin indicar la razón de su inasistencia, será retirado de la competencia a menos que el árbitro general decida otra cosa.

Modalidad

Se disputará en la Modalidad de Ajedrez Clásico, con un tiempo de reflexión de 60 minutos más 30 segundos de incremento desde la primera jugada.

Sistema Suizo para 9 jugadores o más. Entre 9 y 12 jugadores se disputarán 6 rondas. Desde 13 jugadores en adelante se disputarán 7 rondas. Sistema de todos contra todos a una vuelta, para 8 jugadores.

Apelaciones

Antes del inicio de la primera ronda deberá constituirse un Tribunal de Apelaciones, el cual estará compuesto por un miembro de la organización y cuatro miembros (2 titulares y 2 reservas), estos podrán ser padres, maestros, encargados de academias u otras personas con conocimiento de la reglamentación vigente.

Cualquier reclamo al Tribunal de Apelaciones deberá ser presentado por escrito al árbitro principal del torneo, con un plazo máximo de 30 minutos después de finalizada la ronda en la cual se suscitó el evento. Deberá ser acompañado de un depósito de 250.000 guaraníes, reembolsable si el mismo prospera. En caso contrario, pasará a la organización del evento.



CAMPEONATO NACIONAL SUB 20 ABSOLUTO Y FEMENINO



Con apoyo de



Desempates

Torneos Suizos.

1. Resultado Particular
2. Bucholz Cut 1 (sin el peor resultado).
3. Bucholz Total
4. Sonneborn-Berger
5. Mayor número de victorias
6. Mayor número de victorias negras

Round Robin

1. Resultado particular
2. Sonneborn-Berger
3. Sistema Koya [45]
4. Mayor número de victorias
5. Mayor número de victorias negras

5. CRONOGRAMA

Viernes, 27 de marzo

- 18:30 a 19:00 hs Bienvenida e inauguración
19:00 hs Primera Ronda

Sábado, 28 de marzo

- 09:00 hs Segunda Ronda
14:00 hs Tercera Ronda
18:00 hs Cuarta Ronda

Domingo, 29 de marzo.

- 09:00 hs Quinta Ronda
14:00 hs Sexta Ronda
18:00 hs Séptima Ronda

Observación: Los horarios de culminación de las rondas son referenciales atendiendo que son partidas con incremento, las cuales irán variando según su duración.

6. PREMIACIÓN Y DERECHOS DEL TORNEO

Se premiará a los 3 primeros lugares de cada rama. Serán 3 trofeos. Habrá medallas para los 3 Mejores Jugadores de las Categorías Sub 08, 10, 12, 14, 16 y 18.

El (la) ganador (ganadora) de cada rama, será el (la) Campeón (Campeona) Paraguayo (Paraguaya) Sub 20 y tendrá derecho a representar a Paraguay como jugador oficial en los torneos internacionales de la FIDE en dicha categoría durante el año 2026.



CAMPEONATO NACIONAL SUB 20 ABSOLUTO Y FEMENINO



Con apoyo de



7. AUTORIDADES DEL TORNEO

Directores del torneo: Victor Gonzalez Gauto (Presidente Ferapaj) y Silvio Balbuena (Director Colegio Torrefuerte).

Organizador del evento: Federación Paraguaya de Ajedrez y Club de Ajedrez Peón Avanza con apoyo del Colegio Torrefuerte.

Árbitro principal: AF Eric Riva.

Árbitro adjunto: AN Emilio Samudio.

8. CONSULTAS Y CONTACTOS

Email Federación Paraguaya de Ajedrez: feparaj@gmail.com

Email Delegado Club Peón Avanza: ericriva@gmail.com

Celular Delegado Peon Avanza: 0972-107228.

9. Invitados especiales:

La FEPARAJ podrá realizar invitaciones especiales a nacionales o extranjeros, según considere.

10. Derechos de imagen:

Los participantes autorizan a los organizadores la toma de fotografías y su difusión en los medios para los fines de publicidad del torneo.

En caso de los jugadores menores de edad, los padres responsables o tutores legales con el pago y la inscripción del jugador están aceptando esta clausula y todas las cláusulas de este reglamento.

11. DISPOSICIÓN FINAL

La parte organizadora del Evento y la Federación Paraguaya de Ajedrez se reservan el derecho de establecer las normas para los puntos no contemplados en este reglamento del CAMPEONATO NACIONAL DE SUB 20 ABSOLUTO Y FEMENINO.

La participación en el presente torneo del año 2026, implica por parte del jugador o la jugadora, la plena aceptación de sus derechos y obligaciones emergentes del presente Reglamento, de las Condiciones y del Reglamento FIDE.